

ISSN: 1130-2887 - e-ISSN: 2340-4396
DOI: <https://doi.org/10.14201/alh2018785572>

METÁFORAS DE LA GUERRA ASIMÉTRICA.
EL TROPO DE LA *PACIFICACIÓN* EN BRASIL Y ARGENTINA
Assymmetric War Metaphors. Pacification as a Trope in Brazil and Argentina

María EUGENIA CONTURSI
Universidad de Buenos Aires, Argentina
✉ eugecontursi@gmail.com

Manuel TUFRÓ
Universidad de Buenos Aires, Argentina
✉ manueltufro@gmail.com

Fecha de recepción: 26 de julio de 2017
Fecha de aceptación y versión final: 18 de enero de 2018

RESUMEN: El artículo propone una genealogía del tropo de la «pacificación», desde sus usos en discursos militares imperiales hasta su adopción en la retórica de las políticas públicas de seguridad en América Latina, especialmente en Brasil y Argentina. Desde una perspectiva comunicacional y cultural, nos detenemos en los recursos lingüísticos y operaciones discursivas que son recuperados y resignificados para producir sentido sobre las dinámicas delictivas, la violencia y la respuesta estatal a estos fenómenos.

Palabras clave: pacificación; genealogía; discurso; tropo; políticas de seguridad.

ABSTRACT: The paper propounds a genealogy of «pacification» as a trope, from imperial military discourses to its adoption in security policies rethorics in Latin America, specially in Brazil and Argentina. From a cultural and communicational approach, we focus on the linguistic resources and discursive operations recovered and resignified in order to produce meaning on the dynamics of crime, violence and State response to this phenomena.

Key words: pacification; genealogy; discourse; trope; security policies.

I. METÁFORAS DE LA GUERRA ASIMÉTRICA. EL TROPO DE LA PACIFICACIÓN EN BRASIL Y ARGENTINA¹

La discusión sobre la relación entre política, violencia y guerra atravesó la historia de América Latina asumiendo diferentes modalidades según los contextos histórico-sociales. Cuestiones como las insurrecciones armadas, los movimientos revolucionarios, la represión estatal y el terrorismo de Estado organizaron estas discusiones durante casi todo el siglo XX, tanto desde el campo académico, como desde los discursos políticos o las reflexiones producidas por los propios protagonistas de aquellos procesos (Calveiro 2005; Allier Montaño y Crenzel 2015). En las décadas de 1980 y 1990, al tiempo que se cerraba una etapa de guerras civiles, guerras sucias y terrorismo de Estado, la creciente centralidad de la cuestión del delito en la agenda pública mantuvo vigente el lenguaje bélico como principal recurso de actores políticos y medios de comunicación para enmarcar y producir sentido sobre la «guerra al delito» (Oliveira y Tiscornia 1990; Leite 2000). Ese lenguaje bélico fue legitimador de intervenciones políticas de corte punitivista, que se aplicaron con distintas intensidades en la región (Sozzo 2016). En forma paralela, desde los años 90 los Estados Unidos vienen promoviendo la denominada «doctrina de las nuevas amenazas», que prescribe la adopción de estrategias bélicas para abordar distintas lógicas de criminalidad transnacional como el narcotráfico (López y Sain 2004). De ello se desprende que la cuestión de la diferenciación o indiferenciación entre la prevención y persecución del delito y la guerra es de extrema importancia para América Latina.

Desde una perspectiva comunicacional y cultural, nos interesamos por los recursos lingüísticos y las operaciones discursivas que son recuperadas y resignificadas para producir sentido sobre las dinámicas de delito y violencia, así como sobre las políticas públicas para abordarlas. El caso de la *pacificación* es un tipo de figura retórica que en los últimos años ha circulado en el discurso político y en las políticas públicas de la región, fundamentalmente a partir de la experiencia de las Unidades de Policía de Pacificación (UPP), implementadas en Río de Janeiro desde 2008. Sabemos que el uso de cualquier tropo implica siempre procesos de selección, énfasis y ocultamiento, en tanto la semejanza con el referente metaforizado (objeto, proceso) es siempre parcial. La naturalización implica el olvido del tropo *qua* tropo y, por lo tanto, su uso orienta la comprensión de determinados fenómenos (Lakoff y Johnson 1995; Lizcano 2006). También se ha advertido sobre el riesgo que conlleva la circulación de ciertas metáforas y otras figuras retóricas cuya naturalización las transforma en vehículos del control social (Ford 1994). La reemergencia de una figura retórica que tiene al menos veinte siglos en la cultura occidental marca la arraigada pertenencia de este tropo al acervo cultural

1 Este artículo se enmarca en el proyecto de investigación UBACYT 20020150200134BA «Comunicación y (anti)política. Imaginarios, géneros, soportes e interacciones políticas en la Argentina actual. Enfoque epistemológico, discursivo y genealógico», financiado por la Universidad de Buenos Aires. Los autores agradecen los comentarios y las sugerencias de dos evaluadores anónimos de *América Latina Hoy, Revista de Ciencias Sociales*, a la primera versión de este artículo. Todas las traducciones de textos en inglés y en portugués son de los autores.

de Occidente, dando cuenta de su efectividad para proveer recursos para gestionar los conflictos y la violencia por la vía de la violencia legitimada y de su poderosa capacidad de interpelación. Por supuesto, hay continuidades y discontinuidades entre sus usos históricos y las modulaciones que comienza a adquirir en los últimos años.

Analizamos aquí un *corpus* heterogéneo por el que circula el tropo de la *pacificación* en Brasil y Argentina en la última década. Lo componen discursos políticos, gubernamentales (proyectos de ley, declaraciones a los medios de los políticos responsables o propulsores de iniciativas de «pacificación», decretos, páginas web, redes sociales y spots publicitarios) y artículos de prensa a través de diferentes géneros y soportes.

Pero antes de dedicarnos a este *corpus* actual, daremos un rodeo genealógico con el objetivo de ir configurando los principales avatares de la *pacificación* en la cultura occidental, como condición para bosquejar las continuidades y rupturas ya mencionadas.

II. LA PACIFICACIÓN COMO CATEGORÍA MILITAR/IMPERIAL EN OCCIDENTE

La *pacificación* nace como categoría del discurso militar en la Roma tardorrepública e imperial. Campañas militares como la *pacificación* de las Galias, llevada adelante por Julio César, implicaban una suerte de guerra asimétrica en la cual el ejército romano no se enfrentaba a ejércitos regulares, percibidos como pares, sino a pueblos revoltosos que debían ser conquistados y *pacificados*. La «paz» era, en verdad, una imposición a los pueblos sometidos por el imperio a los que se acogía en el seno legal, administrativo, económico y cultural de un régimen victorioso, por lo que, según dicen los autores romanos, era bien recibida incluso por los pueblos vasallos (Grimal 1987). Este sentimiento de gratitud hacia el imperio era inseparable de lo que Grimal llama «patriotismo imperial»; el orgullo de pertenecer a un imperio fuerte y próspero: «Augusto [...] dio a todas las provincias un sentimiento y una fe [...] como también la firme convicción de que Roma había recibido una misión providencial y que, poco a poco, todas las naciones que componían su Imperio no formaban más que una sola Ciudad» (1987: 125).

Quizás sea por este valor moral de misión sagrada, mezcla de religión y victoria militar, que el tropo de la *pacificación* fue configurando un *topos*, un lugar común —«a mayor paz, mayor prosperidad»—, que dota al tropo bélico de una connotación definitivamente positiva. A diferencia de la guerra llana, la *pacificación* como política imperial implicaba, ya en el siglo II de nuestra era, una intervención no puramente militar, sino también «civilizatoria», es decir, cultural y económica, cuyo blanco es un territorio o una población a *pacificar* y no un ejército regular o adversario a liquidar. Se trata de un momento de violencia fundadora en el cual aparecen indiferenciadas las funciones militares y policiales, entendidas estas últimas en el sentido amplio que adquirieron en el siglo XVIII, cuando emergió el concepto de policía vinculado al ordenamiento y administración de la ciudad (Foucault 2006).

El imperialismo europeo y norteamericano incorporó a partir del siglo XIX la noción de *pacificación* como recurso para describir intervenciones con características similares a las recién mencionadas. Es decir, el uso de la herramienta militar, a veces en

combinación con otras herramientas que procuran incentivar el desarrollo económico y social, no contra ejércitos regulares sino contra (o, según la propaganda imperial, a favor de) territorios y poblaciones «otras». Las operaciones militares de los franceses en Argelia, de los japoneses en Manchuria, de la Alemania nazi en la Polonia ocupada, entre otras, fueron presentadas como operaciones de *pacificación*. Pero ha sido la tradición militar norteamericana la que ha defendido explícitamente las intervenciones bélicas eufemizadas como *pacificaciones*: la represión de la resistencia de los pueblos originarios en el siglo XIX, la protección de intereses estadounidenses en el extranjero en el siglo XX (por ejemplo, las guerras de las Filipinas y de Vietnam y el Plan Cóndor en América Latina), la «guerra contra el terror» a partir del 11 de septiembre de 2001². Tal es así que puede relevarse en el plano de las significaciones sociales cristalizadas: el diccionario Merriam-Webster incluye, como segunda acepción del término «pacification», la siguiente definición: «el acto de suprimir o eliminar por la fuerza una población considerada hostil»³.

Durante el siglo XX, las campañas de *pacificación* estadounidenses quedaron asociadas a las operaciones de contrainsurgencia⁴, y en la guerra de Vietnam adquirieron un desarrollo especialmente relevante para el tema de este artículo. Allí se puso en juego una estrategia de «pacification», también llamada «hearts and minds» (corazones y mentes), destinada a intervenir sobre la población civil de Vietnam del Sur para «ganar sus corazones y sus mentes» y contrarrestar la influencia del Vietcong. Nos permitimos una cita extensa extraída del diccionario *online* de la guerra de Vietnam (VietnamGear.com), que explicita la racionalidad subyacente a las operaciones de *pacificación* tal como fueron entendidas por los militares estadounidenses durante la Guerra Fría:

Más que enfocarse en la destrucción de fuerzas enemigas, la pacificación busca luchar contra la insurgencia cortando sus accesos a la población local. Para conseguir esto, se deben seguir varios pasos:

1. Unidades militares deben expulsar del área a las fuerzas principales de la guerrilla enemiga.
2. El ejército debe permanecer en el área para controlarla mientras entrena fuerzas paramilitares/territoriales para ejecutar operaciones de contrainsurgencia como patrullajes nocturnos y emboscadas. Estas fuerzas de seguridad locales deben estar en condiciones de solicitar rápidamente el auxilio de tropas del ejército si son atacadas por unidades principales de la guerrilla.

2 N. CHOMSKY (2010) ironiza la misión «pacificadora» de los cuatro presidentes norteamericanos que ganaron el Premio Nobel de la Paz (Roosevelt, Wilson, Carter y Obama), poniendo en evidencia sus políticas de ocupación militar y de apoyo a las dictaduras en América Latina.

3 Véase: <http://www.merriam-webster.com/dictionary/pacification>.

4 El diccionario *online* de la guerra de Vietnam define «pacification» como «el proceso de lucha contra una insurgencia». Véase: <http://www.vietnammgear.com/dictionary/pacification.aspx>.

3. La policía local debe luego ser reconstruida para erradicar la infraestructura política de los insurgentes.

Habiendo establecido la seguridad y liberado a la población del temor a represalias, deben ser implementados programas de acción cívica para convencer a la población de que el gobierno puede asegurar la prosperidad futura. A medida que áreas cada vez mayores son pacificadas, los insurgentes tarde o temprano se verán forzados a visibilizarse y luchar contra el control de la población por parte del gobierno. En ese punto, las fuerzas militares del gobierno pueden ser lanzadas de lleno contra las fuerzas principales de los insurgentes⁵.

Esta doctrina de la *pacificación*, verdadero paradigma de la guerra moderna, se incluye actualmente en libros de texto militares⁶ que enseñan las artes de la «guerra de contrainsurgencia», también llamada «conflicto de baja intensidad» y «contraterrorismo».

En esta línea, la idea de *pacificación* tuvo su correlato en América del Sur en las expediciones de conquista y exterminio de pueblos originarios en el sur de Argentina, la llamada «Conquista del Desierto», y en Chile con la «Pacificación de la Araucanía» que, a semejanza del imperialismo romano, supusieron la anexión de grandes territorios y su conexión a circuitos de intercambio más amplios.

En Argentina no faltaron usos posteriores de *pacificación*, como tropo o como *topos*, ya no necesariamente asociada a una forma específica de guerra, conquista y anexión, sino más bien al olvido de traumas generados por la violencia estatal. Así, «Ley de Pacificación Nacional» es el nombre que el gobierno de la última dictadura cívico-militar dio a la ley n.º 22924 del 22 de septiembre de 1983, uno de los últimos actos de gobierno de esa dictadura⁷. A pesar de los usos que el tropo de la *pacificación* registra en nuestra historia política, su reemergencia en los últimos años parece ignorar el peso simbólico de estos antecedentes para inscribirse, en cambio, en un campo semántico nuevo, cuyo análisis impone un rodeo que nos lleva a la ciudad de Río de Janeiro, lugar donde se ha configurado un nuevo campo de significaciones asociadas a la *pacificación*.

5 *Ibidem*.

6 En 2007, la Universidad de Chicago editó un Manual de campo de contrainsurgencia (n.º 3-24), coordinado por el Gral. David Petraeus, poniendo en evidencia lo que G. LÓPEZ Y RIVAS (2008) llama la abierta complicidad de los círculos de educación superior norteamericanos con la maquinaria de guerra de los Estados Unidos. El autor destaca la positiva acogida que el manual tuvo en círculos militares latinoamericanos: «(e)l general brasileño Álvaro de Souza Pinheiro, por ejemplo, lo considera “el documento doctrinario de contrainsurgencia mejor elaborado que el mundo occidental ha visto hasta hoy en día” e informa que “gran parte de los ejércitos de la OTAN ya está en proceso de reformulación de sus documentos similares, teniendo como base el reciente manual norteamericano”» (2008: 3).

7 Disponible en: <http://www1.umn.edu/humanrts/research/argentina/ley22-924.html>.

III. LA PACIFICACIÓN DE LAS FAVELAS

Colombia fue el escenario en el cual se produjo una transformación de las técnicas de guerra y conquista ligadas al paradigma de la *pacificación*, que en adelante comenzaron a asociarse más claramente a dispositivos de seguridad interior. El contexto era favorable para esta transformación: en Medellín, en la primera mitad de los 2000, los límites entre la violencia del crimen organizado y la violencia política se habían vuelto extremadamente confusos (Giraldo Ramírez 2008). Al mismo tiempo, las Fuerzas Armadas colombianas tenían una larga trayectoria de intervenciones en seguridad interior, intensificadas desde el inicio de la ayuda norteamericana con el «Plan Colombia». La intervención militarizada sobre los barrios periféricos de la ciudad, en manos de organizaciones guerrilleras y de «bacrim» (bandas criminales), fue acompañada por un programa de renovación urbana, dando lugar al denominado «Modelo Medellín» (Municipalidad de Medellín 2009; Quinchía Roldán 2011). Estas intervenciones lograron, en un primer momento, una caída espectacular de la tasa de homicidios: de 184 cada 100.000 habitantes en 2002, a 33.8 cada 100.000 en 2007⁸. En este modelo se inspiró uno de los dispositivos de seguridad urbana más promovidos de los últimos años: las UPP de Río de Janeiro.

El programa de las UPP, iniciado en 2008, consiste en una intervención, a veces militar y a veces militarizada, que procura «recuperar» ciertos barrios pobres (favelas) a los que se consideraba perdidos, es decir, sustraídos del control estatal y dominadas por grupos criminales. Luego de la «invasión» de las favelas, se instala allí una UPP⁹, es decir, un destacamento con presencia permanente. Esta presencia no solo debía diferenciarse del modelo de seguridad anterior, basado en las incursiones policiales esporádicas y de gran violencia, sino que sería la condición de posibilidad para la posterior llegada de políticas sociales y recursos estatales. Como se puede deducir, existen grandes semejanzas entre esta política y la lógica secuencial de despliegue de los programas contrainsurgentes en Vietnam destinados a «ganar los corazones y las mentes», aunque esta vez se reviste de una retórica mucho más positiva vinculada a la paz y se convierte en política interior de un país soberano. Según la presentación oficial de las UPP, el programa

8 En los años posteriores, la tasa fue fluctuante. En 2010 se registró un fuerte crecimiento de los homicidios, llegando a 94.5 cada 100000 («Modelo de UPP do Rio falha em Medellín». *Folha de São Paulo*, 2 de enero de 2011). Luego volvieron a caer: se anunció una tasa de 28.5 cada 100000 para 2013, la tasa más baja en 25 años («Medellín tiene hoy la tasa de homicidios más baja en 25 años». *El Colombiano*, 13 de marzo de 2014), aunque con denuncias sobre el aumento de los robos y de casos de desapariciones forzadas. Cabe recordar aquí que la tasa de homicidios en la Argentina se ubicó en 2012 en torno al 5.5 cada 100000 habitantes (UNODC 2013), en la ciudad de Buenos Aires fue de 5.46 cada 100000 y en el conurbano bonaerense de 7.66 (CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN 2013).

9 En el estado de Bahía, donde el programa carioca fue replicado a partir de 2011, las dependencias policiales permanentes en los barrios pobres se denominan «Bases Comunitarias de Seguridad». Véase: <http://www.pactopelavida.ba.gov.br/base-comunitaria-de-seguranca>.

[...] fue elaborado siguiendo los principios de la policía de proximidad, un concepto que va más allá de la policía comunitaria y tiene como estrategia fundamental la alianza entre la población y las instituciones del área de Seguridad Pública. El programa engloba alianzas entre los gobiernos –municipal, estadual y federal– y diferentes actores de la sociedad civil organizada y tiene como objetivo la recuperación/reconquista¹⁰ permanente de comunidades dominadas por el tráfico, así como la garantía de la proximidad del Estado con la población. La pacificación cumple además un papel fundamental en el desarrollo social y económico de las comunidades, pues potencia la entrada de servicios públicos, infraestructura, proyectos sociales, deportivos y culturales, inversiones privadas y oportunidades¹¹.

Durante los primeros años de vigencia del programa, su aparente éxito dio lugar a una serie de discusiones. Los apologistas de las UPP destacaron su efecto positivo en la disminución de las formas de violencia asociadas tanto al uso como a la ostentación de armas de fuego; la recuperación por parte de los habitantes de las favelas de la posibilidad de circular sin tener que pagar «peajes»; la supuesta imposición a los efectivos policiales de unos criterios de actuación de proximidad, comprometidos con los derechos humanos, y la posibilidad de que, una vez «pacificadas», las favelas pudieran recibir políticas sociales de las que antes carecían en tanto territorio sustraído al control estatal (Henriques y Ramos 2011; Cano y otros 2012; Zacchi 2012). La ONU mostró su interés en la posibilidad de replicar el programa en otras latitudes, considerándolo un ejemplo de «buena práctica» en materia de seguridad pública (Secretaría de Seguridad Pública de Río de Janeiro 2012).

Las voces críticas que se oponen a esta política hacen foco en diversos aspectos en los que se resquebraja esta solución al problema de las favelas. Algunas críticas son del orden institucional-procedimental, mientras que otras recogen elementos de principio. Así, se ha señalado el nulo nivel de institucionalización del programa, que no cuenta con una ley o una normativa que establezca el modelo de acción ni los objetivos institucionales; la gran inversión en *marketing* y publicidad; los criterios de selección de las favelas a ser «pacificadas», todas ellas ubicadas en un cordón urbano que rodea las instalaciones deportivas que fueron sede del Mundial 2014 y de los Juegos Olímpicos de 2016; la ausencia de las políticas sociales que habían sido prometidas como parte del programa; el riesgo de que sea la policía la que gestione el acceso a dichos recursos, y, fundamentalmente, la militarización de estos barrios a partir de una lógica

10 La palabra utilizada es «retomada». En castellano no existe esa palabra, aunque sí el verbo «retomar», «volver a tomar algo» (RAE: <http://lema.rae.es/drae/?val=retomada>). En portugués, la nominalización «retomada» deriva también del verbo «retomar», aunque es interesante el hecho de que el campo semántico de este verbo es más amplio que en castellano, ya que además de «volver a tomar», acepta definiciones como «recuperar» y «reconquistar» (Diccionario PRIBERAM: <http://www.priberam.pt/DLPO/retomada>). La acción de las UPP se semantiza a caballo entre estas tres definiciones, lo que muestra el juego ambiguo de mostración/ocultamiento del paradigma militar que se produce en su despliegue.

11 Véase: http://www.upprj.com/index.php/o_que_e_upp.

de ocupación y guerra que queda soslayada bajo el eufemismo de la *pacificación*, que constituye las favelas como espacios de excepción en relación con el resto de los barrios de la ciudad (Cano *et al.* 2012; Dias 2012), todo ello gracias a un «macabro consenso» a favor de la pacificación entre las autoridades, los medios masivos y parte de la academia (Malaguti Batista 2011; Pereira Leite 2012).

En la comunicación pública de la experiencia de las UPP, el tropo de la *pacificación* fue ligado a nuevos núcleos de significación que explotan el valor semántico positivo de la «paz», al tiempo que establecen una relación compleja con las metáforas bélicas (De Mattos Rocha y Palermo 2015). La *pacificación* se asocia al «fin de la guerra» en los territorios recuperados/reconquistados, debido a dos cuestiones. En primer lugar, porque se argumenta que con la llegada de las UPP (en rigor, con la llegada de la ocupación militarizada que las precede) las bandas criminales son desalojadas, poniendo fin a la ostentación de armas, a los continuos tiroteos y al narcotráfico. En segundo lugar, porque las UPP implican una nueva forma de actuación policial, «de proximidad» y con presencia permanente en las favelas, a diferencia del modelo anterior basado en incursiones violentas. El Estado decide terminar con la guerra, con el modelo de la «guerra al delito» que el propio Estado había montado. Sin embargo, el reconocimiento de la diferencia cualitativa entre la «guerra al delito» y la *pacificación* no pone en discusión la pertinencia de los diagnósticos que sustentan la primera. Es decir: se sigue sosteniendo que lo que había antes de la *pacificación* era una guerra, y que la *pacificación* vino a terminar con ella. La descripción bélica de la situación anterior a la llegada de las UPP es, en sí misma, un *account* (Garfinkel 1967) que reflexivamente construye la legitimidad del programa.

La *pacificación* se presenta como un proceso que pone fin a la guerra. Al mismo tiempo, se rechaza la asociación de la *pacificación* con la militarización de las favelas, bajo el argumento de que la situación es mucho mejor que la que se experimentaba bajo el dominio de las facciones criminales. Lo que el modelo binario de la «guerra al delito» pierde de vista son los innumerables vasos comunicantes entre los dos «bandos en guerra», es decir, el rol constitutivo del Estado y de las fuerzas de seguridad en la regulación de los mercados ilegales, incluido el narcotráfico (Wacquant 2014).

Como discursivamente se trata de una *pacificación* de territorios (las favelas) y no de poblaciones, se produce una eufemización por desplazamiento metonímico: los habitantes de las favelas no aparecen como blanco del accionar policial, sino solo como sus beneficiarios, en tanto ahora constituyen «comunidades libres del tráfico»: «La onda verde llega a las Unidades Pacificadoras. Proyecto del Estado prevé inversión de 6 millones [de reales] en proyectos ambientales en las comunidades libres del tráfico»¹². Denuncias posteriores han mostrado que las «comunidades» no están «libres del tráfico», sino, a lo sumo, de la ostentación armada de las bandas, reemplazada por la ostentación

12 O *Globo*, 2 de enero de 2011, citado en V. MALAGUTI BATISTA (2011: 20).

armada de la policía, mientras que la actividad de los mercados ilegales continúa (Misse 2014)¹³.

Los valores positivos asociados a la *pacificación* se evidencian en una publicación oficial sobre las UPP. Allí, una serie de fotos de «personas comunes», supuestamente habitantes de favelas «pacificadas», aparecen acompañadas de frases entrecomilladas, como si sus propias voces se hicieran presentes para prestar testimonio. Puestas en juego y orquestadas por un enunciador oficial, ¿qué es lo que dicen estas voces?

«Hoy la policía es diferente: nos respeta»; «La inseguridad dio lugar a la paz»; «La delincuencia ya no está más cerca de nosotros»; «Además de seguridad, la UPP trajo cultura y educación» (Secretaría de Seguridad Pública de Río de Janeiro 2012: 2).

«La inseguridad dio lugar a la paz». Si lo contrario de la inseguridad es la paz, y no la seguridad, entonces la inseguridad es la guerra. Por otro lado, si «hoy la policía es diferente: nos respeta», entonces se presupone que antes no respetaba. Al escenificar este enunciado se da por hecha la transformación positiva de la fuerza policial. Se comunica así que:

Las UPP son también una experiencia de «pacificación» de la propia policía y representan un camino posible, aunque parcial, de la realización de la reforma policial obligatoria en experiencias exitosas de control de la criminalidad violenta en centros urbanos (Henriques y Ramos 2011: 2).

En esta última cita hay que destacar que la palabra *pacificación* aparece entre comillas. Se asume así que sobre el territorio se produce una *pacificación* literal, pero la «pacificación» de la policía es metafórica. Los reiterados casos de abusos policiales y el importante número de desapariciones registradas en los últimos años en las favelas «pacificadas» hablan del carácter más bien retórico de la «policía de proximidad» en Río (*cf.* Misse 2014).

Además de ser sinónimo de «liberación», en esta construcción la *pacificación* queda asociada a la presencia positiva del Estado –no en su faz represiva, sino productiva–, de regulación y ordenamiento de la vida comunitaria a través de conceptos poco definidos como «policía de proximidad», y de la asociación semántica entre las UPP y la llegada de políticas sociales. Este último aspecto es fundamental: la *pacificación* aparece como una condición para la inclusión social, a través de una retórica que ya no considera a los habitantes de las favelas como una amenaza para el resto de la ciudad. La ocupación, entonces, deja de ocurrir para proteger a los de afuera (de la favela), y pasa a funcionar como modo de incluir a los de adentro en la sociedad:

13 A principios de 2013, el excomandante de la UPP de la favela Morro de São Carlos fue condenado a seis años de prisión luego de que se comprobara que recibía un pago semanal de 15.000 reales (unos 6.000 dólares) de parte de narcotraficantes para facilitar el funcionamiento del negocio en la favela. Véase: «Ex-comandante de UPP do Rio é condenado por associação ao tráfico». *Folha de São Paulo*, 18 de marzo de 2013.

En contextos donde se establecen fronteras urbanas armadas como el que alcanzó la ciudad, ya no se trata solo de desigualdad y límites de oportunidades alimentando conflictos, sino de una centralidad de la violencia que mina la posibilidad de otros procesos inclusivos [...] La llegada de la seguridad, o de la paz, si queremos, redundará en la remoción de esas barreras (Zacchi 2012: 219).

La naturalización del tropo de la *pacificación* como forma de nombrar y enmarcar los nuevos despliegues securitarios en las favelas se completa cuando todos estos valores positivos asociados a la figura entran en la esfera de lo implícito, de lo sobreentendido. La *pacificación* irrumpe así en los discursos concretos como un preconstruido (Pêcheux 1997). Un objeto ya elaborado en otra parte, que el discurso de referencia solo debe retomar porque, en este caso, todos conocen sus aspectos positivos. Esto tiene implicancias importantes en el debate público, ya que instala una asimetría que coloca a los críticos de la *pacificación* en un lugar incómodo. Mientras que los políticos, policías, periodistas y académicos que asumen y reproducen la naturalización del tropo parecen estar hablando de las cosas mismas (parecen operar, en términos de Bateson –1955–, en el nivel denotativo de la comunicación humana), los críticos se ven obligados a dar un rodeo para deconstruir y desnaturalizar la categoría, es decir, para discutir la figura misma de la *pacificación* y sus consecuencias. Para hacerlo deben llevar el debate al nivel metalingüístico, es decir, a la discusión ya no de «las cosas mismas», sino del lenguaje que se usa para hablar de las cosas. Esto produce un inevitable efecto de abstracción a partir del cual pareciera que el debate se aleja de los problemas de los ciudadanos, para centrarse en cuestiones retóricas o que solo interesan a los académicos. Esta asimetría es posible, repetimos, gracias a la naturalización del tropo producida fundamentalmente por los medios masivos (De Mattos Rocha y Palermo 2015), pero también, de manera sorprendente, por textos académicos. Así, en un artículo titulado «UPP Social: acciones sociales para la consolidación de la pacificación», Henriques y Ramos (2011) describen en los siguientes términos la racionalidad de un programa denominado «UPP Social», orientado a generar políticas sociales para apoyar el dispositivo de seguridad en las favelas, donde se puede observar la subordinación de la política social a las estrategias policiales:

Se optó por un programa cuyo objetivo principal fuera la consolidación del control territorial y la pacificación de las áreas de las Unidades de Policía Pacificadora, y no un programa general de combate a la pobreza y las desigualdades. [...] el programa fue diseñado para actuar de modo integrado con los objetivos de la acción policial. Así, la UPP Social tiene como centro el proceso de pacificación (2011: 3).

La experiencia de las UPP en Río fijó nuevos sentidos positivos en torno al tropo de la *pacificación*. Sin embargo, las significaciones militares que históricamente lo habitaron permanecen allí, en las ocupaciones de los barrios y en la idea ambigua de que la pacificación implica no tanto el fin del modelo de la «guerra al delito», entendido como una construcción estatal, sino el fin de una guerra que efectivamente estaba teniendo lugar. Se da por terminada la guerra al delito porque se postula el fin del narcotráfico

como actor beligerante, como «bando». Queda soslayado en todo esto el papel central que segmentos del propio Estado tuvieron y tienen en la formación, consolidación y persistencia de estos «bandos».

IV. ARGENTINA: *SI VIS PACEM, PARA BELLUM*

La reemergencia de la *pacificación* en el discurso político argentino en los últimos años, concretamente en políticas públicas y en proyectos para resolver el «estado de emergencia en seguridad» que se asume desde múltiples discursos públicos y masivos, parece desvincularse de su densidad histórica, como si no hubiera memoria de sus usos en la historia militar occidental y en la propia historia de la violencia de Estado en este país. La razón de ello es que, como hemos señalado, la *pacificación* como *topos* (a más paz, más prosperidad) ha devenido *tropo* eufemístico, antífrasis de guerra o aplastamiento militar. Con esta cualidad contraria(da) como condensación de su sentido (la violencia para que termine la guerra) se hace posible volver toda la fuerza represiva del Estado sobre parte de su población y el territorio que habita, devenido enemigo interior des-agenciado por efecto discursivo de la nominalización de la característica definitoria que lo designa –la violencia, el narcotráfico, la inseguridad–.

Importada de Brasil en esta nueva acepción, la *pacificación* empieza a aparecer en Argentina como solución a la violencia creciente en ciertos territorios, a veces causada por el delito común, que es presentada, de manera simplificada, como una ausencia de soberanía estatal sobre determinados espacios. En algunos discursos la experiencia brasileña se muestra como modélica, haciéndose eco del discurso mediático que insiste en el supuesto éxito de estas políticas. El paradigma de la *pacificación*, como tipo de dispositivo securitario y como retórica, parece ejercer fascinación sobre funcionarios, políticos y expertos en seguridad. Legisladores argentinos viajaron en marzo de 2011 a Río para visitar distintas UPP, tras lo cual elaboraron un informe con «propuestas para la seguridad ciudadana» en Argentina¹⁴. También efectivos de la Policía Federal Argentina visitaron las favelas «pacificadas» para empaparse del tema¹⁵, mientras que el secretario de Seguridad del estado de Río de Janeiro, José Mariano Beltrame, disertó en eventos organizados por gobernadores y alcaldes¹⁶.

En 2015, el por entonces candidato a legislador de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Diego Kravetz presentó un Instituto de Políticas de Pacificación (IPP) que copia prolijamente la experiencia brasileña para aplicarla a las villas¹⁷ y asentamientos poblacionales

14 «Elisa Carrió, María Eugenia Estensoro y Patricia Bullrich presentaron propuestas para la seguridad ciudadana», en elisacarrio.com.ar, 22 de marzo de 2011.

15 «Policías argentinos visitan la UPP de Santa Marta». *Diário Oficial do Estado do Rio de Janeiro*, 25 de marzo de 2013.

16 «Scioli compartió exposición con el secretario de Seguridad de Río de Janeiro». *Infocielo*, 22 de febrero de 2013. «Massa ya tiene su thinktank». *La Tecla*, 28 de marzo de 2014.

17 «Villas» o «villas miseria» es una de las denominaciones que reciben en Argentina los barrios pobres, similares en algunos aspectos a las «favelas» brasileñas.

precarios de la Ciudad de Buenos Aires. En su web¹⁸, el IPP sostiene que la problemática de la violencia en las villas porteñas se soluciona anudando discursivamente –como en Río de Janeiro–, las dos opciones posibles: la inclusión (urbanización) o la erradicación. La última opción implica el avance militarizado sobre los territorios, pues lo que se erradicaría no son las villas mismas, sino «los delincuentes que operan dentro de ellas»¹⁹:

Algunos dicen que a las villas hay que erradicarlas. Otros dicen que hay que integrarlas. Nosotros decimos que hay que integrarlas a la Ciudad, pero primero hay que erradicar a los delincuentes que operan dentro de ellas.

Para ello lo que se propone es un proyecto de Ley de Pacificación de la Ciudad de Buenos Aires, que prevé la creación de Unidades de Policía de Pacificación (UPP) con policía militarizada en una primera etapa de «recuperación del territorio» y una segunda etapa de «policía de proximidad». Las Unidades de Pacificación Social (UPS), con funciones sociales y culturales de inclusión social, favorecerán la «consolidación de líderes comunitarios» positivos, es decir, la vuelta de «la ley y el orden». La UPS, según el IPP:

Supervisa la vida de los ciudadanos y favorece la entrada de servicios del Estado, como corresponde con la ley. Vuelve la justicia.

El trabajo de pacificación se hace en conjunto con la comunidad, a través de una policía formada para ejercer el trabajo comunitario que atienda a las preocupaciones y problemas de los vecinos.

El proyecto de ley se basa, a su vez, en un informe sobre villas del propio IPP. Dicho informe, titulado «Villas, asentamientos y núcleos habitacionales transitorios: un problema en ascenso»²⁰, presenta una encuesta, realizada por Sígnica Consultora en noviembre de 2013, que mide la percepción de los habitantes de la ciudad sobre el problema de las villas. Los resultados arrojan que los porteños ven mayoritariamente a «las villas y los asentamientos precarios [...] como focos de violencia e inseguridad», al tiempo que el narcotráfico²¹ es percibido como el principal problema en las villas, seguido de la condición de vida y la inseguridad. En la interpretación del propio IPP:

18 Véase: <http://www.politicasdepacificacion.org/index.php>. Todas las citas corresponden a esa web. Véase también el video de presentación de la política de pacificación en: <http://www.youtube.com/watch?v=qF67MgeMugq>.

19 Es ya un lugar común de los discursos públicos que en las villas vive «gente buena, trabajadora» que debe convivir y sufrir a los delincuentes y narcotraficantes que allí «operan».

20 Véase: http://www.politicasdepacificacion.org/page_villas.php.

21 El narcotráfico se instaló en la agenda de la inseguridad de los principales medios de prensa argentinos durante 2013, tímidamente, pero más fuertemente durante el verano de 2014. Por razones de espacio, no desarrollamos aquí el tema. Véase CELS (2016).

[...] las villas, asentamientos y NHTs, comprenden territorios y comunidades cada vez más alejados de la normatividad que regula la vida ciudadana. Se encuentran excluidos de la supervisión del Estado, de los circuitos de comercio y empleo, de los servicios públicos y de las redes de infraestructura que hacen a la vida de los ciudadanos de Buenos Aires (p. 3).

Las villas son nombradas (y construidas), a lo largo del informe, como zonas «de fractura social»; «de vacío institucional»; «de instituciones informales *ad hoc*»; «ajenas/contrarias a las cláusulas del contrato social de la comunidad»; «de exclusión»; «de sentidos culturales, sistemas de organización político-social y valores morales divergentes»; en relación de oposición a «nuestra ciudad» y «nuestra ciudadanía», territorios, por lo tanto, perdidos y que deben ser recuperados:

La propuesta que aquí se realiza busca superar la falsa alternativa de la inclusión o represión totales a través de un plan de acción que tenga como objetivos centrales la recuperación del territorio y la formalización de la vida en estos espacios en lo que refiere a cuestiones estructurales e infraestructurales, institucionales y de mercado, entre otras.

El nuevo gobierno nacional asumido en diciembre de 2015 planteó desde el inicio de su gestión que el narcotráfico es uno de los tres problemas principales de la Argentina (CELS 2016). En este contexto, desde el Ministerio de Seguridad de la Nación se anunció en abril de 2016 un programa denominado «Barrios Seguros», destinado a intervenir en barrios «vulnerables con altos índices de conflictividad social», retomando los elementos centrales de la «Ley de Pacificación», lo cual no llama la atención ya que ambos son copias de la experiencia brasileña de las UPP. En el documento de presentación (Ministerio de Seguridad de la Nación 2016) se detalla un plan de acción en tres etapas, en el que se puede reconocer el paradigma de la pacificación que se remonta al menos a las intervenciones militares en Vietnam: una primera etapa de irrupción violenta, aquí denominada «allanamientos», a cargo de equipos tácticos que tiene como objetivo «erradicar el crimen organizado»; una segunda etapa de «policiamiento», que implica un despliegue de presencia masiva de fuerzas de seguridad para saturar el territorio; y una etapa de «pacificación», que consiste en la puesta en funcionamiento de unos «cuerpos de permanencia» con la misión, como su nombre lo indica, de tener asiento permanente en el barrio vulnerable.

La construcción de una situación previa de quiebre territorial, con espacios sustraídos al control estatal en los que se desarrollan culturas y códigos ajenos a la moral media porteña, justifica la campaña de *pacificación*. Sin embargo, al igual que ocurre en Brasil, el tropo oscurece el hecho de que las villas (barrios pobres) y asentamientos son espacios en los que existen múltiples vasos comunicantes con el «afuera», con el Estado y con instituciones de diverso tipo. Nada se dice del papel del propio Estado en la reproducción de las condiciones de vida en las villas ni del rol de las propias fuerzas policiales en la regulación de las «bandas delictivas», que no podrían existir sin la conivencia policial.

La fascinación ejercida por el eufemismo de la *pacificación* aplicado a los problemas de violencia y seguridad también llegó a la provincia de Santa Fe. La situación crítica en la ciudad de Rosario –donde el índice de homicidios se disparó desde 2010²² y la policía provincial está seriamente involucrada en el tráfico de drogas²³– dio lugar a una serie de iniciativas como la llegada de fuertes contingentes de la Gendarmería Nacional para patrullar algunos barrios considerados peligrosos, así como la conformación de un nuevo cuerpo policial «de proximidad» para trabajar en esos barrios.

Las operaciones de patrullaje de la Gendarmería en la ciudad, iniciadas el 9 de abril de 2014 con un «desembarco» espectacular a cargo del secretario de Seguridad de la Nación, Sergio Berni, fueron enmarcadas por las propias autoridades políticas como un operativo de *pacificación*, a partir de un desembarco que es en sí mismo «pacífico»:

Vinimos a hacer el desembarco pacífico porque no podíamos poner a la Gendarmería en un lugar en el que había armas, ametralladoras, chicos. La primera parte era pacificar (Sergio Berni, en «Intentarán “pacificar” Rosario con 2.000 agentes federales». *Clarín*, 11 de abril de 2014).

El secretario de Seguridad de la Nación, Sergio Berni, lo expresó con mucha claridad: el objetivo es la pacificación, pacificar Rosario es una tarea de todos (Marcos Cleri, diputado nacional por Santa Fe del FPV, en «Cleri celebró el esfuerzo conjunto en el operativo antidrogas en Rosario». *La Capital*, 10 de abril de 2014).

En el primer fragmento, la aparición de la categoría entre comillas en el titular del artículo muestra que el medio de referencia (*Clarín*) busca separarse de la etiqueta con la que el funcionario enmarca la operación. Sin embargo, otros medios parecen haber naturalizado la categoría en sus coberturas. Así, *Página/12* el 11 de abril de 2014 señalaba en la volanta que «(t)ras un gigantesco operativo antinarco, dos mil efectivos quedaron instalados en Rosario», y titulaba el artículo: «Un plan para pacificar la ciudad».

Luego de los operativos de Gendarmería, el gobierno provincial anunció la creación de un nuevo cuerpo policial, la Policía de Acción Táctica, que, según el ministro de Seguridad provincial, Raúl Lamberto:

[...] patrullará los barrios a pacificar y será similar a Gendarmería, sobre todo en cuanto a la metodología que es el diálogo disuasivo, el uso proporcional y progresivo de la fuerza («Patrullar y pacificar barrios». *Rosario 12*, 4 de septiembre de 2014).

Así, en la experiencia santafesina, el tropo de la *pacificación* queda asociado al trabajo policial de proximidad en barrios pobres y a un discurso de reducción de la

22 «Rosario tendrá hacia finales de este año la mayor tasa de homicidios de su historia». *La Capital*, 4 de noviembre de 2013.

23 El 9 de diciembre de 2014 comienza el juicio oral a Hugo Tognoli, exjefe de la policía provincial, acusado de encubrir a un narcotraficante.

violencia, en línea con discursos en los que se plantea la «intervención territorial» sobre estos barrios en términos de *pacificación*:

Esperamos reducir los niveles de violencia, que ya se han reducido, y seguir en esa dirección para poder pacificar el barrio y darle lugar al Jardín Municipal, a las escuelas, a los centros de salud. Es la presencia del Estado la que mejorando la calidad de vida de los ciudadanos va a cambiar definitivamente el barrio (José Corral, intendente de Coronel Dorrego, en «Plan Abre: la Policía de Acción Táctica ya trabaja en Coronel Dorrego», 3 de septiembre de 2014)²⁴.

El lunes, el ministro de Seguridad de la provincia, Raúl Lamberto, dio inicio a una instancia específica de capacitación en intervenciones barriales y pacificación destinada a policías de la Unidad Regional II, departamento de Rosario, y alumnos del Instituto de Seguridad Pública (ISEP). [...] Una vez finalizado los agentes formarán parte del conjunto de efectivos que participarán de los procesos de pacificación en aquellos barrios identificados como más complejos en cuanto a violencia y situaciones de narcotráfico (en «Comenzó una capacitación en intervenciones barriales y pacificación para policías de Rosario», 23 de abril de 2014)²⁵.

Pacificación, entonces, en su versión argentina, remite a ocupación policial del territorio como modo de gestión de la violencia; como forma de presencia del Estado en las zonas donde supuestamente antes estaba ausente, especialmente afectadas por el «narcotráfico» –entendido como condensación de todas las violencias–, y se articula muy frágilmente con el mejoramiento de la «calidad de vida» de los ciudadanos, del desarrollo sociocultural, bastante menos declamado que esta paz armada.

V. PALABRAS DE CIERRE

Para terminar nuestro recorrido, podemos retomar las principales líneas argumentales desarrolladas. Comenzamos señalando la antigüedad de la figura de la *pacificación* en la cultura occidental. La *pax romana* significaba la necesidad de hacer la guerra para obtener la paz y, de su mano, la prosperidad. La idea de «misión», a la vez militar y moral, reaparecía en la brutalidad de la conquista de los territorios indios en el continente americano, y luego en las políticas imperialistas y genocidas implementadas o apoyadas por los distintos gobiernos estadounidenses durante el siglo pasado y el actual. Organismos multinacionales como la ONU también recurrieron a la ocupación militar de países soberanos para garantizar la paz, en favor de los que sufren.

Hacer la guerra interna es la forma que va adoptando la condensación discursiva y política de la *pacificación* en su devenir. Por su parte, la experiencia brasileña subraya la necesidad de ocupar territorios donde el Estado está ausente, siempre los más pobres,

24 Véase: http://santafeciudad.gov.ar/noticia/plan_abre_policia_accion_tactica_trabaja_coronel_dorrego.

25 Véase: <https://www.santafe.gov.ar/noticias/noticia/206876/>.

por lo que la política represiva y la social se solapan mutuamente, permitiendo incluso la «pacificación» metafórica de la propia policía.

La lógica que se instala, y que nos ha permitido establecer relaciones entre tiempos históricos y geografías tan diversas como los que hemos recuperado aquí, es la postulación de la existencia de espacios «de excepción», de *nuda vida*, como dijera Agamben (2003), donde la paz implica, en realidad, la presencia ostensiva del brazo armado estatal, sinónimo de un despliegue policial-militar nunca antes visto, y que llega para quedarse y regular las vidas de los ciudadanos.

En Argentina, la reemergencia del tropo en el discurso político y en las políticas de seguridad corta el lazo con la historia de la violencia, pero alude a ella siempre secretamente, trabajando sobre la matriz punitiva de la «guerra al delito» y recuperando el «éxito» de la política de seguridad brasileña.

La *pacificación*, como tropo antifrástico, eufemiza, sustrae de la discusión, coloca en el plano de lo ya superado el sufrimiento de los pobladores de esos territorios –sus «beneficiarios»–, cuyas vidas son militarizadas. Y también oculta al agente de esa *pacificación*, que queda expreso hasta el hartazgo por ser su protagonista en las políticas concretas que la materializan. Allí, la *pacificación* se vuelve nuevamente un *topos*: a más presencia policial, menos miedo y violencia.

Son los territorios mismos los que parecen apoderarse de la agencia de la violencia de delincuentes, narcotraficantes y policías. Así, *pacificación* también significa la normalización de esos territorios, de esas culturas «marginales», desviadas, extrañas a «nuestra cultura» ciudadana. Su inclusión, antes que «social», es aculturación. «Pacificado» tiene un sentido de clausura del conflicto, de discusión ya terminada con un ganador también claro. De ahí la dificultad que presenta para los discursos contrarios, pues obliga al comentario metalingüístico, como en el debate brasileño. Obliga a ponerse en un lugar incómodo para el discurso político, a hablar desde un punto de vista analítico o teórico antes que propositivo, y a un abandono de la «misión civilizatoria».

Pero, fundamentalmente, el tropo de la *pacificación* apunta a un problema central de los actuales debates sobre seguridad: la relación entre lo militar y lo policial, donde se enfrentan fuerzas que pugnan por separar o por indiferenciar esos ámbitos. Curiosamente, quienes prescriben la necesidad de soluciones policiales militarizadas (desde la «ocupación» de territorios a «pacificar» hasta el involucramiento de las Fuerzas Armadas en tareas como la persecución del narcotráfico) coinciden en este punto con cierta crítica «radical» que ha planteado la necesidad de reapropiarse de la categoría para transformarla en un concepto crítico que ilumine las conexiones entre el poder policial y el poder militar. Como a veces sucede con estas «críticas radicales», la descripción impecable de la lógica de la pacificación en términos de la acumulación del capital que promueve da lugar a una estrategia torpe, en la que la preocupación por sostener la distinción entre lógicas militares y lógicas policiales es desestimada como «una preocupación en última instancia liberal» (Neocleous 2013: 9). Desde el contexto argentino y latinoamericano, nos interrogamos sobre cuál puede ser la eficacia de una crítica que se propone «denunciar» la continuidad entre lógicas militares y policiales, en momentos en que esa misma continuidad está siendo reclamada por los sectores más punitivistas

y está siendo presentada, bajo el eufemismo de la *pacificación*, como la nueva solución a los problemas planteados por las dinámicas de violencias y delitos. Y más aún en Argentina, donde esto ocurre al mismo tiempo que se están juzgando los crímenes de lesa humanidad que aunaron a fuerzas militares y policiales en abyectas formas de represión y exterminio. La dimensión productiva de la *pacificación* no está oculta, sino explícita en los discursos de políticos y expertos.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- AGAMBEN, Giorgio. *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-textos, 2003 [1995].
- ALLIER MONTAÑO, Eugenia y CRENZEL, Emilio. *Las luchas por la memoria en América latina. Historia reciente y violencia política*. México: Bonilla Artigas/UNAM, 2015.
- BATESON, Gregory. *Una teoría del juego y la fantasía*. En *Pasos hacia una ecología de la mente*. Buenos Aires: Carlos Lohlé, 1976 [1955].
- CALVEIRO, Pilar. *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70*. Buenos Aires: Norma, 2005.
- CANO, Ignacio et al. *Os donos do morro. Uma análise exploratória do impacto das Unidades de Polícia Pacificadora (upps) no Rio de Janeiro*. San Pablo: Fórum Brasileiro de Segurança Pública, 2012. En línea: http://www.forumseguranca.org.br/storage/download//os_donos_do_morro.pdf. Fecha de consulta: 2 de julio de 2017.
- CELS. CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES. La construcción de una agenda regresiva en torno de la cuestión narco. En *Derechos humanos en la Argentina. Informe 2016*. En línea: <http://www.cels.org.ar/especiales/informeannual2016/>. Fecha de consulta: 3 de julio de 2017.
- CHOMSKY, Noam. «Pacificación» presidencial en América Latina. *La Jornada*, 3 de enero de 2010. En línea: <http://www.chomsky.info/articulos/20100103.htm>. Fecha de consulta: 2 de julio de 2017.
- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. *Homicidios dolosos 2012*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2012. En línea: <http://www.csjn.gov.ar/investigaciones/2012/caba/caba2012.pdf>. Fecha de consulta: 2 de julio de 2017.
- DÍAS, Rafael. Visiones sobre las Unidades de la Policía Pacificadora (UPP) en Río de Janeiro, Brasil. *Sur – Revista Internacional de Derechos Humanos*, 2012, vol. 9 (16): 213-216.
- DE MATTOS ROCHA, Lía y PALERMO, Luís Claudio. O morro está na calma: Mídia impressa e o repertório da paz no contexto da pacificação. *Dilemas. Revista de Estudos de Conflito e Controle Social*, 2015, vol. 8 (1): 25-40.
- FOUCAULT, Michel. *Seguridad, territorio, población*. Curso en el Collège de France 1977-1978. Buenos Aires: FCE, 2006 [2004].
- FORD, Aníbal. *Navegaciones. Comunicación, cultura y crisis*. Buenos Aires: Amorrortu, 1994.
- GARFINKEL, Harold. *Studies in Ethnomethodology*. Cambridge: Polity Press, 1984 [1967].
- GIRALDO RAMÍREZ, Jorge. Conflicto armado urbano y violencia homicida: el caso de Medellín. *Urvio, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 2008, vol. 1 (5): 99-113.
- GRIMAL, Pierre. *El siglo de Augusto*. Buenos Aires: EUDEBA, 1987 [1955].
- HENRIQUES, Ricardo y RAMOS, Silvia. *upps Social: ações sociais para a consolidação da pacificação*. Instituto de Economía, Universidad Federal de Río de Janeiro, 2011. En línea: <http://www.ie.ufrj.br/oldroot/datacenterie/pdfs/seminarios/pesquisa/texto3008.pdf>. Fecha de consulta: 12 de julio de 2017.

- LAKOFF, George y JOHNSON, Mark. *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra, 1995 [1980].
- LEITE, Márcia Pereira. Entre o individualismo e a solidariedade: Dilemas da política e da cidadania no Rio de Janeiro. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 2000, vol. 15 (44): 73-90.
- LEITE, Márcia Pereira. Da metáfora da guerra ao projeto da pacificação: favelas e políticas de segurança pública no Rio de Janeiro. *Revista Brasileira de Segurança Pública*, 2012, vol. 6 (2): 374-389.
- LIZCANO, Emmánuel. *Metáforas que nos piensan*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2006.
- LÓPEZ, Ernesto y SAIN, Marcelo. «Nuevas amenazas». *Dimensiones y perspectivas. Dilemas y desafíos para la Argentina y el Brasil*. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes, 2004.
- LÓPEZ Y RIVAS, Gilberto. Antropología, contrainsurgencia y terrorismo global. *Contexto Latinoamericano*, 2008, vol. 1 (7). En línea: <http://www.tlaxcala.es/pp.asp?reference=5574&lg=es>. Fecha de consulta: 14 de julio de 2017.
- MALAGUTI BATISTA, Vera. *O Alemão é muito mais complexo*. 17.º Seminário Internacional de Ciências Criminais 2011, San Pablo. En línea: <http://gajop.org.br/justicacitada/wp-content/uploads/O-Alem%C3%A3o-%C3%A9-muito-mais-complexo.pdf>. Fecha de consulta: 12 de julio de 2017.
- MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN. *Programa Barrios Seguros*. Buenos Aires: mimeo, 2016.
- MISSE, Danie. Cinco anos de UPP: Um breve balanço. *Dilemas. Revista de estudos de conflito e controle social*, 2014, vol. 7 (3): 675-700.
- MUNICIPALIDAD DE MEDELLÍN. *Medellín, transformación de una ciudad. Modelo de buen gobierno y desarrollo social integrado*. Medellín: Municipalidad de Medellín y BID, 2009.
- NEOCLEOUS, Mark. The Dream of Pacification: Accumulation, Class War, and the Hunt. *Socialist Studies*, 2013, vol. 9 (2): 7-31.
- OLIVEIRA, Alicia y TISCORNIA, Sofía. *La construcción social de imágenes de guerra*. Buenos Aires: Centro de Estudios Legales y Sociales, 1990.
- PÊCHEUX, Michel. *Semântica e discurso. Una crítica à afirmação do óbvio*. Campinas: Editora da UNICAMP, 1997 [1975].
- QUINCHÍA ROLDÁN, Suly María. *Discurso, ideología y poder en la producción de ciudad. Un acercamiento a la práctica discursiva del urbanismo social en la ciudad de Medellín, 2004-2011*. Tesis de Maestría en Estudios Urbanos Regionales. Medellín: Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia, 2011.
- SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE RÍO DE JANEIRO. *upp veio para ficar*. Río de Janeiro, 2012. En línea: http://www.upprj.com/upload/multimidia/LIVRO_UPPs.pdf. Fecha de consulta: 9 de julio de 2017.
- SOZZO, Máximo. *Postneoliberalismo y penalidad en América del Sur*. Buenos Aires: CLACSO, 2016. En línea: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20160404115404/Postneoliberalismo_penalidad.pdf. Fecha de consulta: 12 de julio de 2017.
- UNODC. OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO. *Estudio mundial sobre el homicidio*. En línea: https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/GLOBAL_HOMICIDE_Report_ExSum_spanish.pdf. Fecha de consulta: 12 de julio de 2017.
- WACQUANT, Loïc. Marginalidad, etnicidad y penalidad en la ciudad neoliberal: una cartografía analítica. En vv. AA. *Tiempos violentos. Barbarie y decadencia civilizatoria*. Buenos Aires: Herramienta, 2014.
- ZACCHI, José Marcelo. Visiones sobre las Unidades de la Policía Pacificadora (UPP) en Río de Janeiro, Brasil. *Sur – Revista Internacional de Derechos Humanos*, 2012, vol. 9 (16): 217-220.